

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

## NIPPON UM-316L

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.IX5.04

1/17

Reemplaza la versión de:

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto

<b>Forma del producto</b>	: Artículo
<b>Nombre comercial</b>	: NIPPON UM-316L
<b>Código de producto</b>	: NG.IX5.04
<b>Tipo de producto</b>	: Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE
<b>Grupo de productos</b>	: Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

<b>Categoría de uso principal</b>	: Uso industrial
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	: Hilo para soldadura por arco sumergido
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	: Agentes de soldadura

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<b>Identificación de la Compañía</b>	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Ornese, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34) 91 453 30 00 <a href="http://soldadura.nippongases.com">soldadura.nippongases.com</a> <a href="mailto:soldadura@nippongases.com">soldadura@nippongases.com</a>
--------------------------------------	---

### 1.4. Teléfono de emergencia

<b>Número de emergencia</b>	: (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)
-----------------------------	--

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

# NIPPON UM-316L

No clasificado

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Contiene : Níquel

## 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Níquel sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota S)(Nota 7)	(N° CAS) 7440-02-0 (N° CE) 231-111-4 (N° Índice) 028-002-00-7 (REACH-no) 01-2119438727-29	20 - 50	Skin Sens. 1, H317 Carc. 2, H351 STOT RE 1, H372
Cromo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 7440-47-3 (N° CE) 231-157-5 (REACH-no) 01-2119485652-31	20 - 50	No clasificado
Manganeso sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 7439-96-5 (N° CE) 231-105-1 (REACH-no) 01-2119449803-34	10 - 15	No clasificado
Cobre sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 7440-50-8 (N° CE) 231-159-6 (REACH-no) 01-2119480154-42	3 - 5	No clasificado

# NIPPON UM-316L

SILICON	(N° CAS) 7440-21-3	3 - 5	Flam. Sol. 2, H228
sustancia con uno o varios límites nacionales (N° CE) 231-130-8 de exposición en el lugar de trabajo (ES)			

Nota 7 : Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm<sup>2</sup>/semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.

Nota S: Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

<b>Medidas de primeros auxilios general</b>	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Se sospecha que provoca cáncer.
<b>Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación</b>	: Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
<b>Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel</b>	: Lavar la piel con abundante agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
<b>Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos</b>	: Lavar inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados bien separados (durante 15 minutos como mínimo). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
<b>Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión</b>	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

<b>Síntomas/efectos</b>	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>Síntomas/efectos después de inhalación</b>	: Humo de soldadura. Concentraciones elevadas de vapor pueden provocar : migraña, vértigos, somnolencia, náuseas y vómitos.
<b>Síntomas/efectos después de contacto con la piel</b>	: El contacto prolongado con el producto puede causar alguna molestia o ligera irritación.
<b>Síntomas crónicos</b>	: Humo de soldadura. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

<b>Medios de extinción apropiados</b>	: Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Arena.
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	: No utilizar flujos de agua potentes.

# NIPPON UM-316L

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Peligro de incendio** : El producto es no inflamable.

**Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio** : Posible emisión de humos tóxicos. A temperatura muy alta se descompone y libera gases/vapores irritantes.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Instrucciones para extinción de incendio** : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

**Protección durante la extinción de incendios** : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Medidas generales** : Ventilar la zona de derrame.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

**Procedimientos de emergencia** : Evacuar el personal no necesario.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

**Equipo de protección** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

**Procedimientos de emergencia** : Ventilar la zona.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

**Procedimientos de limpieza** : Recoger mecánicamente el producto. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Si está en el suelo, bárralo, aspírelo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo.

**Otros datos** : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Peligros adicionales durante el tratamiento** : Tome precauciones mientras trabaja con el producto en soldadura.

# NIPPON UM-316L

## Precauciones para una manipulación segura

: Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Proteger de la humedad. No respirar el humo, los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

## Medidas de higiene

: Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

### Condiciones de almacenamiento

: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Calor y fuentes de ignición. Proteger de la humedad. Almacenar en un lugar seco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

### Productos incompatibles

: Bases fuertes. Ácidos fuertes.

### Materiales incompatibles

: Evitar el contacto con el agua. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

### Lugar de almacenamiento

: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.

### Normativa particular en cuanto al envase

: Almacenar en un recipiente cerrado.

## 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

## 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

#### Cromo (7440-47-3)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Chromium metal
--------------	----------------

IOEL TWA	2 mg/m <sup>3</sup>
----------	---------------------

Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
----------------------	---------------------------------

##### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Cromo metal
--------------	-------------

VLA-ED(OEL TWA)[1]	2 mg/m <sup>3</sup>
--------------------	---------------------

Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
-------	---

Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
----------------------	---

#### Cobre (7440-50-8)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Copper
--------------	--------

# NIPPON UM-316L

<b>IOEL TWA</b>	0.01 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2014)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
<b>Nombre local</b>	Cobre
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	0.1 mg/m <sup>3</sup> Fracción respirable
<b>Notas</b>	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## Manganeso (7439-96-5)

<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
<b>Nombre local</b>	Manganeso
<b>IOEL TWA</b>	0.2 mg/m <sup>3</sup> (inhalable fraction) 0.05 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2011)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
<b>Nombre local</b>	Manganeso elemental
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	0.2 mg/m <sup>3</sup> Fracción inhalable 0.05 mg/m <sup>3</sup> Fracción respirable
<b>Notas</b>	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## Níquel (7440-02-0)

<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
<b>Nombre local</b>	Nickel metal
<b>IOEL TWA</b>	0.005 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction) 0.01 mg/m <sup>3</sup> (inhalable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2011)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
<b>Nombre local</b>	Níquel metal
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	1 mg/m <sup>3</sup>

# NIPPON UM-316L

## Notas

Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).

## Referencia normativa

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## SILICON (7440-21-3)

### España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED (OEL TWA) [1] 10 mg/m<sup>3</sup>

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Aspiración local recomendada para mantener las emisiones de vapores a nivel más bajo de exposición admisible.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Máscara de soldador. Pantalla facial marcado CE Cat. II (CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168). Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

# NIPPON UM-316L

---

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar ropa de protección adecuada

---

**Protección de las manos:**

UNE-EN 374:2004. Llevar guantes de protección.

---

## 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

---

**Protección de las vías respiratorias:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador con suministro de aire al trabajar en espacios confinados

---

## 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

## 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

**Otros datos:**

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Forma/estado</b>	: Sólido
<b>Color</b>	: Gris metálico.
<b>Olor</b>	: Inodoro.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible
<b>Punto de fusión</b>	: > 1000 °C
<b>Punto de solidificación</b>	: No aplicable
<b>Punto de ebullición</b>	: No disponible
<b>Inflamabilidad</b>	: No inflamable.
<b>Límites de explosión</b>	: No aplicable
<b>Límite inferior de explosividad (LIE)</b>	: No aplicable
<b>Límite superior de explosividad (LSE)</b>	: No aplicable
<b>Punto de inflamación</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de autoignición</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible
<b>pH</b>	: No disponible
<b>Solución pH</b>	: No disponible
<b>Viscosidad, cinemática</b>	: No aplicable
<b>Solubilidad</b>	: Insoluble en agua.



# NIPPON UM-316L

<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor a 50°C</b>	: No disponible
<b>Densidad</b>	: No disponible
<b>Densidad relativa del líquido (agua=1)</b>	: No aplicable
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	: No aplicable
<b>Tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Distribución del tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Forma de las partículas</b>	: No disponible
<b>Relación de aspecto de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de agregación de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de aglomeración de las partículas</b>	: No disponible
<b>Área de superficie específica de las partículas</b>	: No disponible
<b>Generación de polvo de las partículas</b>	: No disponible

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

**Toxicidad aguda (oral)** : No clasificado

# NIPPON UM-316L

<b>Toxicidad aguda (cutánea)</b>	: No clasificado
<b>Toxicidad aguda (inhalación)</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: Formación de humos peligrosos durante su utilización
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: Nota 7 : Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm <sup>2</sup> /semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Carcinogenicidad</b>	: No clasificado
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida</b>	: No clasificado
<b>Níquel (7440-02-0)</b>	
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida</b>	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>Peligro por aspiración</b>	: No clasificado
<b>Indicaciones adicionales</b>	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>NIPPON UM-316L</b>	
<b>Viscosidad, cinemática</b>	No aplicable

# NIPPON UM-316L

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

### 11.2.2 Otros datos

**Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana** : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

**Ecología - general** : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

**Toxicidad acuática aguda** : No clasificado

**Toxicidad acuática crónica** : No clasificado

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

NIPPON UM-316L

**Persistencia y degradabilidad** No se dispone de información.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

NIPPON UM-316L

**Potencial de bioacumulación** No se dispone de información.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

NIPPON UM-316L

**Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH**

**Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH**

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

**Indicaciones adicionales** : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

**Métodos para el tratamiento de residuos** : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

**Recomendaciones para la eliminación de productos/envases** : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

**Ecología - residuos** : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

# NIPPON UM-316L

## 14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	: No regulado
N° ONU (IMDG)	: No regulado
N° ONU (IATA)	: No regulado
N° ONU (ADN)	: No regulado
N° ONU (RID)	: No regulado

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: No regulado
Designación oficial de transporte (IMDG)	: No regulado
Designación oficial de transporte (IATA)	: No regulado
Designación oficial de transporte (ADN)	: No regulado
Designación oficial de transporte (RID)	: No regulado

## 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: No regulado
IMDG	
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: No regulado
IATA	
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: No regulado
ADN	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: No regulado
RID	
Clase(s) de peligro para el transporte (RID)	: No regulado

## 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR)	: No regulado
Grupo de embalaje (IMDG)	: No regulado
Grupo de embalaje (IATA)	: No regulado
Grupo de embalaje (ADN)	: No regulado
Grupo de embalaje (RID)	: No regulado

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	: No
Contaminante marino	: No
Otros datos	: No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

# NIPPON UM-316L

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla**

Cromo

Manganeso

Níquel

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

Ficha de datos de seguridad revisada de acuerdo al Reglamento (UE) No 2015/830.

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Fecha de emisión	Modificado	
	Indicación de modificaciones	Modificado	
1.1	Nombre comercial	Modificado	
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Añadido	
2.2	Frases EUH	Añadido	

# NIPPON UM-316L

3	Composición/información sobre los componentes	Modificado
4	Descripción de los primeros auxilios	Modificado
5	Medidas de precaución contra incendios	Modificado
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Añadido
6	Medidas en caso de vertido accidental	Modificado
7	Manipulación y almacenamiento	Modificado
8.2	Otros datos	Añadido
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado
10.5	Materiales incompatibles	Añadido
11.1	Indicaciones adicionales	Modificado
13.1	Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	Añadido
13.1	Ecología - residuos	Añadido
16	Otros datos	Modificado
16	Fuentes de los datos	Modificado

## Abreviaturas y acrónimos:

<b>ADR</b>	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
<b>mPmB</b>	Muy persistente y muy bioacumulable
<b>PBT</b>	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
<b>FDS</b>	Ficha de datos de seguridad
<b>REACH</b>	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
<b>CLP</b>	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

**Fuentes de los datos** : conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

**Otros datos** : Ninguno(a).

## Texto íntegro de las frases H y EUH:

<b>Carc. 2</b>	Carcinogenicidad, categoría 2
----------------	-------------------------------

# NIPPON UM-316L

<b>Flam. Sol. 2</b>	Sólidos inflamables, categoría 2
<b>Skin Sens. 1</b>	Sensibilización cutánea, categoría 1
<b>STOT RE 1</b>	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
<b>H228</b>	Sólido inflamable.
<b>H317</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>H351</b>	Se sospecha que provoca cáncer.
<b>H372</b>	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Hoja de Seguridad aplicable** : ES - España  
**para regiones**

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de  
soldadura:







